

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 748/17

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 27 DE FEBRERO DE 2017 (02/17).

- Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior, acta 01/17, de 30 de enero de 2017 (ordinaria).

1.- Aprobar extrajudicialmente créditos por importe de 493.694,50 euros.

Desestimar la alegación formulada por el Ayuntamiento de La Adrada, relativa a la modificación de la Ordenanza de la Tasa por la prestación de los Servicios del OAR de la Diputación Provincial de Ávila. Aprobando definitivamente la modificación del Art. 6.- Tarifas la Ordenanza de la Tasa por la prestación de los Servicios del OAR de la Diputación Provincial de Ávila, en relación con los Tributos Municipales y Otros Ingresos de Derecho Público a Entidades Locales y Demás Administraciones Públicas”.

Aceptar distintas delegaciones de competencias de gestión tributaria y recaudación de varios Ayuntamientos de la provincia (Burgohondo, Blascosancho, San Bartolomé de Pinares, Santa Cruz del Valle y Mijares) para su ejecución por el OAR.

Aprobar, con carácter inicial, el Reglamento de gestión documental y archivo de la Diputación Provincial de Ávila, procediendo a su exposición pública, durante treinta días hábiles.

Aprobar inicialmente el documento: “Estrategia Provincial de Transparencia y Buen Gobierno”, procediendo a su exposición pública, durante veinte días hábiles.

Se dio cuenta de los informes emitidos por el Sr. Interventor números 65/2016, 48/2016, 56/2016, 8/2017, 88/2016, 1/2017, 79/2016, 50/2016, 69/2016, 79/2016, 37/2016, 90/2016, 43/2016 y los referidos a la nómina del Organismo Autónomo de Recaudación correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2016.

Se dio cuenta de los datos del período medio de pago correspondiente a los meses octubre 2016 a enero 2017.

Se dio cuenta de la información remitida al Ministerio de Hacienda referida a la ejecución del tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2016.

Aprobar la adhesión de la Diputación Provincial de Ávila a la Plataforma social de apoyo a Nissan.

Aprobar la integración de la Diputación Provincial de Ávila, como patrón institucional, en la Fundación Privada Democracia y Gobierno Local.

2.- Autorizar la devolución de la fianza definitiva constituida para responder de las obligaciones derivadas de la ejecución de la obra: “Conservación de carreteras provinciales de la Zona I” (contrato formalizado el día 9 de marzo de 2011).

3.- Aprobar, con carácter inicial, el Protocolo de actuación frente al acoso laboral en la Diputación Provincial de Ávila, procediendo a su exposición pública, durante veinte días hábiles.

Aprobar, con carácter inicial, el Protocolo de actuación en caso de “agresiones a personal al servicio de la Diputación Provincial de Ávila”, procediendo a su exposición pública, durante veinte días hábiles.

Dar cuenta al Pleno de la Corporación del número de puestos de trabajo reservados a personal eventual en la Diputación Provincial de Ávila, en el primer trimestre del año 2017, con arreglo a los datos de la Plantilla de Personal aprobada como anexo al presupuesto del ejercicio corriente.

Declarar como categorías profesionales prioritarias en la Diputación Provincial de Ávila a los efectos previstos en el artículo 20.2 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado las siguientes: Ayudante Técnico Sanitario/Diplomado Universitario en Enfermería y Auxiliar Sanitario (Centro residencial “Infantas Elena y Cristina”); y Psicólogo y Trabajador Social (Servicios Sociales).

MOCIONES:

Se aprobaron las siguientes mociones:

- Declaración institucional conjunta de los grupos políticos provinciales, relativa a: “Solicitudes al Mº de Fomento, Comunidad de Madrid, Junta de Castilla y León y Renfe, de distintas cuestiones en relación con la comunicación ferroviaria media distancia Ávila-Madrid.”
- Declaración institucional conjunta de los grupos políticos provinciales, relativa a: “Manifestación de solidaridad y apoyo a las víctimas del tren ALVIA 04155.”
- Moción del grupo IU (consensuado entre todos los grupos el acuerdo definitivo) relativa a: “Cambio de modelo en la financiación de los Ayuntamientos.”
- Moción del grupo PSOE (consensuado entre todos los grupos el acuerdo definitivo) relativa a: “Propuesta para revisión de la regla de gasto de entidades locales y otras cuestiones en relación con la ley de racionalización y sostenibilidad de la Admón. Local.”
- Moción conjunta de los grupos UPYD y TC, relativa a: “Instar a la Junta de Castilla y León el cumplimiento de la legislación vigente en el ámbito de la protección de la avifauna contra la electrocución en líneas de alta tensión y otras cuestiones relacionadas.”
- Moción del grupo Trato Ciudadano (TC). “Apoyo a la plataforma de víctimas del “ALVIA-04155” y otras cuestiones relacionadas.”

En Ávila, a 14 de marzo de 2017

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*